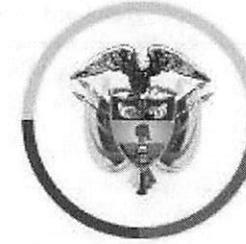


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 24/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220110037800	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	CECILIA IDOLIA ALZATE HINCAPIE	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medida. Oficia entidad. Ordena entrega de títulos judiciales. Acepta renuncia a términos. Ordena desglose y archivo. (L)	23/06/2020		
05360400300220140129600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JADER AUGUSTO PEREZ BERRIO	Auto terminación proceso Por dineros suficientes para el pago total de la obligación. Aprueba liquidación crédito y costas. Levanta medida. Oficia entidad. Ordena entrega y fraccionamiento de títulos judiciales. Ordena desglose y archivo. (L)	23/06/2020		
05360400300220160090800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JUAN DAVID BERRIO VELEZ	Auto aprobando liquidación Del crédito realizada por el Despacho hasta el 23 de junio de 2020. No accede a solicitud elevada por el demandado vía correo electrónico institucional el 18 de junio de 2020. (L)	23/06/2020		
05360400300220190009100	Ejecutivo Singular	ZEUSS PETROLEUM S.A	IMAS IMPORTACIONES ABURRA SUR S.A.S	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas. Oficia entidades. Requiere a parte demandante y demandada informen sobre entrega de dineros. No acepta renuncia a términos. Ordena desglose y archivo. (L)	23/06/2020		
05360400300220190046700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	NELLY AYALA VELEZ	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantamiento de medidas. Oficia entidad. Ordena entrega de títulos judiciales. Acepta renuncia a términos. Ordena desglose y archivo. (L)	23/06/2020		
05360400300220190055500	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	ARQUIMEDES DE JESUS URIBE ZAPATA	El Despacho Resuelve: 12/05/2020. Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena a las partes presentar liquidación crédito. Condena en costas procesales. Resuelve otros asuntos. Np	23/06/2020		
05360400300220190062600	Otros Extra-Juicios	BANCO FINANADINA S.A.	HERNAN DARIO RIOS OSPINA	Auto terminación proceso Por pago total de la obligación. No accede a solicitud de oficiar entidades. Requiere parte actora para que haga devolución de Despacho Comisorio original. Acepta renuncia a términos. Ordena desglose y archivo. (L)	23/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190093500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LA COLINA DE ASIS	JAIRO EDISON CUERVO LOPEZ	El Despacho Resuelve: 12/05/2020.Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena a las partes presentar liquidación crédito. Condena en costas procesales. Resuelve otros asuntos. Np	23/06/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LINA MARCELA GIRALDO CATANO
SECRETARIO (A)

